

AGOSTO DE 1980

**ACCION
URGENTE****CADHU****COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS****EL TERRORISMO DE ESTADO ARGENTINO
NO TIENE FRONTERAS****ASESINAN EN MADRID
A LA SRA. DE MOLFINO****SECUESTRA EN PERU
JUNTO A OTROS TRES ARGENTINOS**

Enorme repercusión política y en la opinión pública española ha tenido la aparición en Madrid del cadáver de Noemí Esther Gianetti de Molfino, una de las "Madres de Plaza de Mayo", secuestrada en Perú el pasado 12 de junio en un operativo conjunto de las fuerzas armadas argentinas y peruanas, lo que dio origen a un verdadero escándalo internacional e impidió la presencia del dictador Videla en los actos de asunción del mando gubernativo por el presidente constitucional peruano, Fernando Belaúnde Terry, ante la extendida protesta social y política registrada en el Perú en relación con ese caso demostrativo de la coordinación represiva en el Cono Sur.

Mientras algunos diarios publicaban grandes titulares responsabilizando por el asesinato de la señora de Molfino a la embajada argentina en Madrid, representantes de la izquierda parlamentaria española propiciaron una investigación exhaustiva en torno al hecho, así como en relación a la

actuación en España de "bandas fascistas armadas de la dictadura argentina", lo que calificaron como una "verdadera violación de la soberanía territorial de España y del derecho de asilo consagrado por la Constitución en vigencia".

SECUESTROS EN PERU

El 12 de junio de 1980 fueron secuestrados en Lima, Perú, los ciudadanos argentinos María Inés Raverta, Noemí E. Gianetti de Molfino y Julio César Ramírez, todos ellos opositores a la dictadura argentina.

Partidos políticos, legisladores electos y sectores de la prensa peruana comprobaron con sus denuncias que los secuestros fueron realizados por comandos mixtos formados por oficiales de los ejércitos de Argentina y Perú e, inclusive, sostuvieron que Raverta y Federico Frías Alberga (un prisionero político argentino que fue llevado a

Lima para identificar a sus compañeros y que consiguió huir en el transcurso del operativo, aunque fue luego recapturado), habrían sido asesinados días después del rapto luego de sufrir salvajes torturas.

Pese a la presión ejercida por más de medio centenar de organizaciones populares peruanas para lograr la aparición con vida de los secuestrados, se perdió toda pista sobre sus paraderos. La policía peruana, ante la movilización popular, debió reconocer que Raverta, Molfino y Ramírez habrían sido detenidos por supuesto ingreso ilegal al país, razón por la cual —según se informó— habrían sido expulsados a Bolivia. Sin embargo, el gobierno de Lidia Gueiler —que ya vivía sus últimos días ante la conspiración militar que lo derrocaría— sostuvo con firmeza que esos ciudadanos argentinos nunca habían ingresado a territorio boliviano, calificando la actitud del gobierno peruano como irresponsable.

Pero todo este proceso —que repercutió inmediatamente en numerosas capitales de América y Europa— no arrojó resultados positivos y el destino de los secuestrados se continuó ignorando.

ASESINATO EN MADRID

El 21 de julio último fue descubierto en un apartamento de la calle Tutor 37 de Madrid el cuerpo sin vida de una mujer de mediana edad, sin indicios aparentes de muerte violenta. Su cuerpo yacía en ropas íntimas en el dormitorio del inmueble, que funciona bajo el régimen de "apartahotel", cubierto con una sábana hasta la altura del cuello. Las ropas de la víctima estaban cuidadosamente dobladas sobre la sábana y a sus pies.

El 10 de agosto se identificó oficialmente a la muerta. Se trataba de la señora de Molfino, de 54 años de edad, "desaparecida" en Perú, presunta y

fugazmente aparecida en la frontera boliviana, donde su rastro se esfumó definitivamente.

Según pudo precisar posteriormente la CADHU, basándose en las investigaciones policiales y judiciales en curso, la señora de Molfino ingresó a España por vía aérea el día 18 de julio, procedente de Brasil, bajo falsa identidad. A su arribo fue conducida en un automóvil Simca 1.200, matrícula M-0842-DC, alquilado ese mismo día a la agencia Avis por una persona que se identificó como "Julio C. Ramírez", al apartamento de la calle Tutor. Otra persona de sexo masculino, también de nacionalidad argentina, estuvo presente en ese operativo.

El apartamento de la calle Tutor, al igual que el automóvil, también fue arrendado por "Ramírez", en realidad un oficial del Ejército argentino que utilizando el documento de identidad de otro de los secuestrados en Lima, intentó crear una pista falsa en la investigación sobre la eliminación de la señora de Molfino. Está comprobado que hasta el 19 hubo gente en el apartamento —que funciona en un edificio con servicios de hotelaría— pues ese día sus habitantes consumieron bebidas. Pero ya esa noche se advirtió en la puerta del apartamento un cartel que solicitaba "no molestar", advertencia que los dos "acompañantes" de la señora de Molfino realizaron también en la conserjería, pretextando que la mujer padecía de una indisposición. El 21, finalmente, ante el fuerte olor que exhalaba el cuerpo en descomposición, se produce el hallazgo. Simultáneamente, en esa misma jornada, voces anónimas informan a periódicos de Madrid que la muerta era la señora de Molfino. Más aún: el 24 de julio el diario "Clarín" de Buenos Aires, en una noticia publicada en su sección Policial (sin mención alguna de agencia y sin firma del corresponsal) ya presuppone que se trata de un asesinato cuya responsabilidad intenta hacer recaer en "dos personas de

nacionalidad argentina". Atribuye también a la Policía española —una semana antes de que se identificara oficialmente el cadáver— sospechas sobre una persona apellidada Ramírez. Estos hechos coincidentes sólo tienen una explicación: que los informantes anónimos, del diario "Clarín", son los responsables del asesinato, que no son otros que los integrantes de un servicio represivo argentino. Sólo ellos podían conocer esos datos, que el resto del mundo ignoraba.

El mismo 10 de agosto y apenas 4 horas después de la identificación del cadáver, la embajada argentina en Madrid entrega en conferencia de prensa —en la que el embajador Ferreyra se niega a responder preguntas— un comunicado que atribuye la muerte de Molfino a "causas naturales" y especula que este hecho desvirtúa las denuncias sobre los secuestros en Perú, que califica de tendientes a difamar al gobierno argentino. Pero el mismo día la CADHU se anticipa a la maniobra de la embajada y denuncia el hecho como un asesinato, en un comunicado titulado "El terrorismo de estado argentino no tiene fronteras". El comunicado fue distribuido en la misma puerta de la embajada argentina en Madrid y publicado íntegro en la edición del diario "El País" del 2 de agosto.

Por otra parte, la CADHU, con la representación del abogado Pablo Castellano (diputado socialista) comparece en la diligencia previa que se tramita en la Justicia de Instrucción. En ese sumario, la pericia médica —con fecha 23 de julio—

determina como causa de la muerte "una insuficiencia cardio-respiratoria aguda" y afirma que debió ser producida "por una intoxicación exógena". En el sumario judicial constan, además, una serie de hechos demostrativos de la urdimbre del crimen:

— En el apartamento de la calle Tutor donde fue encontrado el cadáver, todas las huellas dactilares habrían sido prolijamente borradas.

— Se hallaron pasaportes argentinos a nombre de María del Carmen Sáinz y María del Carmen Salcedo —ambos con fotos de la señora de Molfino— y otro a nombre de Luis Esteban Almirón, pero con la foto de Julio César Ramírez. Este documento sería el que Ramírez tenía en su poder cuando fue secuestrado en Perú.

— Se halló un billete de avión, para un viaje Madrid-París, extendido a nombre de María del C. Salcedo, para ser utilizado el día 20 de julio, adquirido el día 19 en la oficina Iberia del Hotel Plaza. Este pasaje forma parte del ardid utilizado para convencer a la señora de Molfino de que colaborara en su traslado a España. Secuestrada en Perú, presuntamente interrogada en Argentina, cuando se decidió la operación se le habría comunicado que recuperaría la libertad en París, como ya ha ocurrido con otros "desaparecidos" (existen siete testimonios idénticos sobre casos similares). Por lo demás, en Francia reside una hija de la Sra. de Molfino. El pasaje era, pues, un elemento convincente, en apariencia, de que ese plan se cumpliría.

SOLICITAMOS A TODAS LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS INTERESADAS

- Difusión amplia y urgente, sobre todo a través de los medios de comunicación de masas de este nuevo crimen de la dictadura militar argentina.
- Promover actos públicos y/o concentraciones frente a la Embajada Argentina y/o consulados, o donde se juzgue conveniente, para testi-

moniar el repudio internacional ante el terrorismo de Estado argentino.

Requerir a las autoridades españolas y a sus partidos políticos la más profunda investigación de los hechos, para obtener el castigo de los culpables.

La muerte de la argentina Noemí Gianotti fue un crimen político

Sugiere que ampara a asesinos

Ciudadana argentina "desaparecida" en Perú, encontrada muerta en Madrid

La Embajada argentina guarida de asesinos

La española acusa a la Embajada argentina en Madrid

Videla mata en Madrid

muerte, a mediados de agosto de 1980

Argentina en Madrid, ha

cándalo de dimensiones aún

añola

En opinión del r

Ha

REPERCUSION EN ESPAÑA

Una enérgica condena de la dictadura argentina, especialmente en relación con el Caso Molfino, como ya lo identifica la prensa madrileña, han realizado importantes sectores sociales, políticos, culturales, religiosos y humanitarios de la sociedad española.

El grupo parlamentario del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) expresó, en un pedido de informes ya cursado a la Mesa del Congreso de los Diputados, "su más profunda preocupación por lo que parece constituir el expansionismo del terrorismo de Estado argentino a países como Perú, Bolivia y ahora España, y la impunidad con que los servicios de seguridad argentinos parecen moverse en nuestro país, ya que, además, no es la primera vez que se denuncia la presencia de las citadas fuerzas de seguridad en territorio español".

Por su parte, el secretario de Relaciones Internacionales del PSOE, el diputado José F. Carbal, en declaraciones de prensa, añadió que su partido está dispuesto a realizar todas las acciones políticas y judiciales que fueran necesarias para el esclarecimiento total de los hechos.

A su vez, el diputado socialista Pablo Castellano, que es abogado de la CADHU, dijo: "Lo realmente preocupante es que existen pruebas manifiestas de que se está abusando del estatuto diplomático por parte de la Embajada Argentina para amparar el funcionamiento en España de bandas fascistas que violan la soberanía del territorio español y que además siembran la zozobra entre los exiliados latinoamericanos. El estatuto diplomático no puede servir para que esas bandas armadas actúen impunemente en nuestro país. Estamos convencidos que tanto la justicia, como las fuerzas políticas democráticas como el propio gobierno están interesados en la preservación de la seguridad ciudadana. Nosotros no vamos a caer en la trampa de enfrentar a los exiliados con el gobierno".

Santiago Carrillo (h), en representación del Partido Comunista de España, anotó: "Este hecho es sumamente grave, no sólo por el asesinato de militantes populares argentinos en su país y en el Cono Sur, sino también por el papel de España en la lucha internacional por la vigencia de los derechos humanos. Es inadmisibles que bandas paramilitares de una dictadura militar violen la soberanía del territorio español. El PCE propicia y propiciará todas las iniciativas que se puedan realizar dentro y fuera del parlamento, con el conjunto de las fuerzas democráticas españolas, pues esto atañe a todos los españoles. Nosotros creemos que tenemos que extender exhaustivamente esta investigación, invitar a visitar a España a la comisión parlamentaria peruana que investiga los secuestros de Lima y todo tipo de acciones políticas y judiciales para llegar hasta el final, establecer la verdad y castigar a los responsables".

Por otra parte, el consejo directivo de la CADHU se ha dirigido al secretario general de UCD, partido de gobierno en España a fin de comunicar antecedentes y otros elementos sobre el secuestro en Perú de la señora de Molfino, y de su asesinato en Madrid. Asimismo, la CADHU, por intermedio de UCD, expresa su deseo de "hacer llegar al pueblo español, al gobierno y a ese partido nuestra solidaridad frente a esta flagrante violación de la soberanía española, amparándose en el estatuto diplomático y la ingerencia de un gobierno extranjero en el territorio de este estado. No se nos escapa la intencionalidad en la elección del lugar del crimen, ante la clara actitud del gobierno español frente al golpe terrorista dado en Bolivia con inocultable inspiración militar argentina y el deseo de sembrar un clima de tranquilidad frente a la próxima Conferencia de Seguridad Europea."

CADHU

Ramón de la Cruz, 17 - 6º izq. - Tfno. 276 6429 - MADRID, 1 - ESPAÑA